



Dependencia:	Secretaría de Gobierno Municipal
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	54
Expediente:	54/2015

Asunto: Se cita a Sesión Extraordinaria de Cabildo.

LIC. GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

Presente

Presidencia Municipal

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio, 37, 38, 40 y 41 del Código Municipal Reglamentario, cito a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO** a celebrarse en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal**, en punto de las **18:00horas** del **día 13 de Agosto del 2015**, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, deldictamenque presenta la Comisión de Hacienda, respecto a “**las modificaciones a las partidas presupuestales del Mes de Marzo del 2015**”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos.
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, deldictamenque presenta la Comisión de Hacienda, respecto a “**las modificaciones a las partidas presupuestales del Mes de Marzo del 2015**”, que presenta el Lic. Rogelio Beltrán Cazares, Director de Desarrollo Social.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, deldictamenque presenta la Comisión de Hacienda, respecto a “**las modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al Mes de Marzo del 2015**”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, deldictamenque presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros subsidios por la cantidad de \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.) como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata correspondiente al informe de Ingresos y Egresos del Mes de Febrero de 2015**”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería.
7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, deldictamenque presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Informe de Ingresos y Egresos**



correspondiente al Mes de Marzo de 2015”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería.

- 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la “Propuesta para que el C. Regidor Fernando Valdez Vanegas integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, forme parte de la Junta de Gobierno como lo establece el Artículo 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas”.**
- 9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la “Propuesta del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el C. Gerardo Pinedo Santacruz”.**
- 10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ratificación de las “Modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas del ejercicio fiscal 2012, 2013, y 2014; propuesta de obra de rendimientos bancarios ejercicio fiscal 2013 y 2014; propuesta a cancelar los rendimientos bancarios ejercicio fiscal 2010; propuesta a cancelar del ejercicio fiscal 2013 y 2014; modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP), ejercicio fiscal 2014; propuesta de obras y/o acciones del ejercicio fiscal 2015. Las cuales ya fueron aprobadas en la primera reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal de fecha 30 de junio del presente año”, presentado por el C. Rogelio Beltrán Cázares, Director de Desarrollo Social.**
- 11. Clausura de la Sesión.**

A T E N T A M E N T E
“ SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
Fresnillo, Zacatecas, a 13 de Agosto del 2015
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNANDEZ.